

## Declaración atribuible al Portavoz del Secretario General de las Naciones Unidas Sobre Colombia



**Nueva York, marzo 30 de 2020.** El Secretario General acoge con beneplácito el anuncio por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de un cese al fuego unilateral de un mes a partir del 1 de abril para facilitar la respuesta a la pandemia COVID-19 en Colombia.

Espera que este gesto, luego de su llamado mundial a cese del fuego, pueda brindar alivio a las comunidades y grupos vulnerables en las regiones afectadas por conflicto en Colombia, y ayudar a las autoridades a centrarse en la lucha contra la pandemia.

El Secretario General hace un llamado a otros grupos armados para que hagan lo mismo.

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2020/03/Declaracion-SG-cese-al-fuego-EL-N-CODIV-19.pdf>

[Descargar documento](#)